PROPIETARIO:
REINALDO VALENCIA
Cable y Telgr: ABECE.

ABC

DIARIO DE LA TARDE

REPUBLICA DE COLOMBIA
Intendencia Nacional del Chocó
EDITORES
Empresa Gráfica de A.B.C.

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia No. 195 de 24 junio de 1935

Año XXV ✦ Encargado de la Dirección y Redacción: MIGUEL ANGEL F. — Quibdó, Agosto 18 de 1938 ✦ Numero 3394

Notas y Comentarios

"El Liberal"

Las primeras entregas de «El Liberal», de que es director don Alberto Lleras, uno de los más atildados escritores del país, han sido distribuídas con éxito resonante en esta ciudad.

El nuevo matutino de la capital de la república corresponde, por su presentación y la selección de su material, a la categoría intelectual de quienes lo dirigen y redactan. Es un baluarte más del liberalismo, que entra a librar sus batallas con gallardía y valor, para contribuir a la organización de las futuras controversias, que habrán de demostrar si en realidad somos, como lo creemos, una fuerza incontrastable, una mayoría visible, o si tienen los conservadores la razón cuando afirman que constituyen ellos un volúmen superior entre la población del país.

Alberto Lleras es uno de nuestros más destacados periodistas. Suelen sus adversarios enrostrarle su falta de presencia en las universidades, queriendo con ello deslucir sus méritos. Y es una suprema equivocación. Lleras es de los hombres más preparados que tiene el país. Es un autodidacta, que ha devorado y digerido muchos libros; un escritor elegante y claro; un pensador bien nutrido, y de un criterio firme un liberal convencido, con una vida limpia; todo lo cual hace que sus conceptos tengan un valor auténtico, y se respeten en la república. Precisamente por eso es mayor el valor de Alberto Lleras: porque se hizo a sí mismo. No son los diplomas, más o menos bien conquistados, los que dan derecho a calificarse como profesional.

El éxito está precisamente en no haber fracasado, a pesar de no haber tenido la oportunidad de cruzar los umbrales de la universidad; sino todo lo contrario: en haberse formado a sí mismo, en haberse colocado en primera línea, por sobre tanta medianía como la que en este país ostenta un título profesional que desacredita al instituto que lo otorgó.

Alberto Lleras es uno de los valores auténticos de la república. Es un hombre honesto, y un estadista joven de claros timbres, que se ha hecho digno de la admiración y el respeto de los colombianos.

Celebramos con entusiasmo la aparición del eminente colega, y le deseamos dilatadas victorias.

Una Tesis

Comentando la formación del gabinete ministerial, el Senador Carlos M. Simonds expresó este concepto:

«Me parece también contraindicado el portafolio de la Economía Nacional para el doctor Gartner, en atención a que este prominente abogado y distinguido político fue representante gestor de las compañías mineras más ricas del país,—la Asnazú entre ellas—; y a ese nuevo ministerio se ha adscrito el ramo de minas en donde cursan valiosos asuntos en que siguen interviniendo los que fueron socios del doctor Gartner. Conocida por muchos la absoluta insospechable probidad de ese eminente profesional, no cabe imaginar siquiera que él sea capaz de prevaricar «ni por encima ni por debajo de cuerda» pero, con todo, habría sido mejor no dar pábulo a malévolas, suspicacias del grueso público, propenso siempre a pensar lo peor de los hombres públicos».

La tesis es discutible. El doctor Gartner, al presentársele a su estudio cualquier negocio en que é haya sido apoderado o gestor, habrá de declararse impedido, porque la ley se lo manda; porque su conciencia de hombre probo así se lo ordena. La suspicacia no es posible evitarla. Andará ella pegada de las mentes humanas «como la yedra al muro». No habrá manera de evitarla. Y no puede un jefe de estado, ni un gobernante seccional siquiera, prescindir de los servicios de un colaborador distinguido, por solo el temor a que entren a jugar papel las sospechas irresponsables.

No sabemos si con el criterio prevenido que hay en el país contra ciertos hombres, mañana le irán a quitar al doctor Gartner el derecho de autenticar los decretos de nombramientos de la sección de minas que habrían de resolver negocios en que tenga interés esas compañías que dice el doctor Simons él representó, y entre las cuales está una inglesa que tiene negocios mineros en la Intendencia.

Nada tiene de raro que lo critiquen porque vivimos en el más libre de los países.

Pero ni el doctor Gartner tienen porqué preocuparse. La sospecha es una demostración de inferioridad.

AYER SE REGISTRO UN AGITADO DEBATE EN LA CAMARA CON MOTIVO DE UNA INTERVENCION DEL R CORDOBA

Presentó un proyecto "para moralizar el sufragio". Cargos a Alfonso Araújo. Yacup declara que es falso q' en su Gbno. se obstaculizara a Arriaga y Abadía

ROMERO AGUIRRE RETA A ANTONIO J. BONILLA. - NO PASO NADA

Bogotá, 17.—En la tarde de hoy entró a la Cámara de Representantes el doctor Diego Luis, a quien otorgó credencial el Consejo de Estado, desalojando al Representante Arriaga Andrade.

El doctor Córdoba fue saludado por sus amigos. Después de iniciada la sesión, el Representante Córdoba presentó un proyecto de ley por medio del cual se toman medidas «para moralizar el sufragio». Este proyecto suprime la segunda instancia, en los negocios electorales, pues dice que ese procedimiento no sirve para otra cosa que para escarnecer la justicia, como se ha podido comprobar con el caso de él, pues habiéndose proferido por el Tribunal de lo Contencioso de Medellín, un fallo para anular las credenciales a Arriaga y Abadía, en 1937. en el mes de agosto, sólo al trascurrir un año se viere a salir en el Consejo de Estado con un fallo que es absurdo, como lo reconoce todo el mundo.

De acuerdo con la ley, en el curso de un mes, el Consejo de Estado ha debido resolver este negocio; pero empezaron las vacilaciones, y mientras tanto, los interesados pelaron a todos los recursos de que pudieron echar mano para permanecer en sus puestos. Inmiscuye en su exposición el asunto de la Skoda, que ha vuelto a revivirse con motivo de las sensacionales declaraciones del señor Jorge Fety Restrepo, quien está siendo indagatoriado, y en las cuales hace graves cargos a los exministros de guerra Araújo y Aolf, y al Senador Samper Sordo. El Representante Córdoba sostiene que la Cámara debe adelantar la acusación para llevar al Ministro Araújo ante el Senado.

El Representante Yacup alude a la afirmación que se ha hecho de que fue inelegante e inoportuna una constancia que dejó en la sesión del lunes, sobre la inexactitud de la afirmación hecha, por los Representantes Abadía y Arriaga, de que la principal causa de la poca votación liberal en favor de ellos en 1937, había obedecido a que el gobierno del doctor Yacup los había hostilizado. Dijo el doctor Yacup en su intervención de esta tarde, que hizo en términos enérgicos, que cuando él dejó a constancia no sabía que el Representante Arriaga Andrade fuera a salir inmediatamente de la Cámara; que es verdad que él había leído en los periódicos que a Córdoba se le habían entregado credenciales, pero que como la costumbre es que la comunicación del Consejo, se demora para ser atendida. creyó que Arriaga tendría oportunidad de desmentirla desde la misma Cámara.

No fue así, pues ahora se permitió la entrada del doctor Córdoba sin nuevas demoras, y de eso él no tiene culpa: «Pero yo afirmo—dijo el doctor Yacup en tono levantado—que la constancia no se refirió solo para el Representante Arriaga, sino también para su compañero, señor Abadía Arango, quien sigue ocupando plaza en la Cámara; por lo cual a él le corresponde desvirtuar lo que dice la constancia y repito ahora: que es inexacto que mi gobierno como intendente del del Chocó hubiera perseguido a los citados representantes. Ya había venido oyendo yo que ese cargo desleal se me estaba formulando; pero ahora, cuando recibo noticias de Quibdó mostrando extrañeza por mi silencio, cuando el representante Arriaga dijo en una comida al doctor Santos que yo y mis secretarios habíamos presionado al electorado en su contra, tengo que volver a repetir que es una falsedad la afirmación del Representante Arriaga, y de quien quiera que lo diga, y que estoy dispuesto a sostener esto que estoy diciendo, aquí, en la prensa, en el campo a que se quiera llevarme, inclusive ei personal».

Después de esta intervención habló el Representante Romero Aguirre para anunciar que se está recogiendo una constancia de representantes para protestar contra el cargo de traidor a la patria, que ha proferido el Representante Antonio J- Bonilla esta tarde; y para refierirse al calificativo de oportunistas que ha dado el mismo representante a quienes están firmando la constancia o protesta. Dijo que en la Cámara se estaba volviendo muy común eso de estar abusando de la irresponsabilidad para dañar reputaciones y honras, y que como él cuida mucho de la suya, rechaza el cargo, y siendo, como es, el Representante Bonilla un elemento responsable, designa a los Representantes Carlos Uribe Gaviria y Diogenes Vaca Gómez para que le exijan una rectificación y dispongan lo que les parezca de honor, en caso contrario. Defiendende vigorosamente las actuaciones de Araújo.

Lo siguió en el uso de la palabra el representante Martínez Pereira quien dispuso que el proyecto «para moralizar el sufragio», del R. Córba para que pasara a la comisión de reformas judiciales, de acuerdo con el artículo 72 de la Constitución, a fin de que ese proyecto tuviere origen en ella, con el término de cinco días.

Sustentó su moción diciendo que el proyecto del Representante Córdoba, a quien con sumo gusto volvía a ver en el parlamento, donde se notaba su vacío, era muy delicado, y necesitaba un estudio detenido. Anunció que lo combatiría en segundo debate, porque era un proyecto sin moditación, injusto, y que de todas maneras, al tenor de claras disposiciones constitucionales y reglamentarias, debía sufrir los trámites de rigor. Sostuvo que era de extrañarse que viniera al Representante Córdoba a censurar los recursos dilatorio, cuando él era el menos autorizado pues recordaba que cuando se discutía el protocolo de Río de Janeiro, había apelado a sus grandes recursos oratorios, para demorar la aprobación de ese pacto. (Los representantes mueven la cabeza, y dicen no, no), y el Representante Córdoba le dijo:

—Está desmemoriado. Yo voté el protocolo. Lo que no voté fue el tratado comercial con Estados Unidos.

Insistió Martínez en q fue oposicionista al Protocolo, y terminó pidiendo que se aprobara su proposición.

Habló a continuación el Representante Aurelio Tobón, quien comenzó por referirse a los cargos hechos al Ministro de Educación en potencia, doctor Araújo. Dijo que a él se le había conmovido su conciencia de maestro, como se habían conmovido las conciencias de todos los maestros y estudiantes, al tener noticias del nombramiento del doctor Araújo, pues sobre él circulaban muchos cuentos, como el de la Skoda: el del enriquecimiento de sus familiares durante su paso por el Ministerio de Obras Públicas; el de otras negociaciones cuando fue secretario del Banco Agrícola Hipotecario; y que no esta bien que, sin desvirtuar esos cuentos—que él estaba seguro de que los desvirtuaría—se posesionara de esa Cartera. Se refirió después a la proposición dilatoria del Representante Galvis, sobre el proyecto de Córdoba, que era costumbre dar el voto a los proyectos en primer debate, por cortesía, y que lo que pretendía el Representante Galvis era enmochilar ese proyecto, que tenía un títalo digno de mayor respeto: «por la moralidad del sufragio». Pidió que se negara la proposición.

El Representante Uribe Gaviria habló luego a solicitud de Romero Aguirre sobre los asuntos de la Skoda. Explicó nuevamente sus actuaciones y dijo que estaba seguro de que la conducta de Araújo estaba de acuerdo con sus antecedentes de hombre pulcro y honrado. Anunció su voto negativo a la propsición de Galvis.

Volvió a hablar el doctor Córdoba y anunció que su intervención sería brevísima. Manifestó que no podía sospechar que su presencia por primera vez en la Cámara hubiera dado lugar a una tarde trágica. como la que se estaba viendo. Habló sobre la proposición del Representante Galvis y la rechazó diciendo que cuando se trataba de una medida de profilaxia electoral, no había qué estar apelando, como lo hacen los tinterillos, a los incisos de las leyes y constitución sino proceder de lleno para sacar cuanto antes medidas drásticas que corten el mal de raíz. Pidió a la Cámara que negara la proposición.

Refirióse después al asunto de la Skoda, y repitió que había sido él el primero en llamar traidor a la patria a Alfonso Araújo, hace dos años desde la tribuna de la Cámara, cuando sustentaba las conclusiones de la comisión investigadora, porque del expediente resultaba comprobado que el Ministro de Guerra había entregado los secretos militares al general Klecanda, militar checoeslovaco, no obstante que había las informaciones de la Policía de New York, de que se trataba de un soldado astuto y peligroso, que no traía ninguna misión oficial a Bogotá. Leyó el artículo del C. Penal relacionado con este cargo.

Terminada la exposición del doctor Córdoba se votó la proposición, la que fue aprobada. Pedida la verificación por el mismo R. Córdoba, se confirmó la aprobación por 29 votos afirmativos contra 22 negativos. En consecuencia, el proyecto pasó a la comisión de reformas judiciales para que allí se patrocine o se desautorice.

Luégo entró la Cámara a dar primeros debates a otros proyectos.

- Un Plan para Fomento de la Habitación Campesina -

Bogotá, 16.— El ministerio del trabajo, higiene y previsión social ha principiado a organizar su plan de labores, dentro de los posibilidades que le permite el presupuesto actual. Para esto fue dictado el decreto de hace pocos días, a fin de iniciar los trabajos preliminares mientras se busca un edificio adecuado en el centro de la ciudad, donde han de funcionar las nuevas dependencias que se le han adscrito.

HABLA EL SECRETARIO

El doctor Arturo Robledo estudia en estos momentos varios proyectos relativos a la higiene y la asistencia social. Aunque no con cáracter oficial, el doctor Robledo ha manifestado:

—Los centros mixtos de salud ya nó son un mero experimento y tengo entendido que el actual Gbno. va a procurar el incremento y desarrollo de esas instituciones, por las cuales hube de trabajar cuando estuve al frente del departamento nacional de higiene Los resultados del centro mixto de salud que funciona en la zona bananera, han sido de enorme provecho y su eficacia revela que es necesario llevar esa iniciativa a todos los lugares de la república, a medida que los recursos lo permitan. Siete dispensarios se hallan diseminados en el territorio bananera y han prestado notables servicios a los trabajadores y habitantes en general, de aquellas regiones.

SE LLEVA A ANTIOQUIA

—El nuevo ministerio piensa extender los centros mixtos a otros departamentos?

—Será ese su mayor interés. Dentro de poco tiempo funcionarán adecuadamente dos de estas instituciones en el departamento de Antioquia. En estos momentos funciona provisionalmente uno en Bello. Pero ahora se construirá un edificio especial el que estará terminando a mediados del año entrante de acuerdo con los deseos del señor presidente de la república. También se piensa en fundar otro centro mixto en Fredonia, que es región cafetera.

—Entonces, se tendrá en cuenta las regiones cafeteras?

=No solo las regiones cafeteras sino aquellas donde existan cultivos de caña, minería y algodón. Los centros mixtos tienen la ventaja que procuran la higiene y la asistencia social. Mediante los dispensarios es fácil establecer la lucha contra la tuberculosis, el paludismo y demás enfermedades tropicales. La labor de los centros mixtos además de ser curativa, es preventiva. En esto último quizá radique su principal importatcia.

EL FUNCIONAMIENTO

=En síntesis, cómo funcionan los centros mixtos?

=Podrían sintetizarse dichos centros en una cooperativas de salud. Porque a su desarrollo y sostenimiento contribuyen la nación, el departamento, el municipio, los patronos y los obreros y trabajadores. En la región bananera, por ejemplo la Magdalena Fruit Company tuvo que contribuír con medio millón de pesos. Asimísmo los dueños de fincas, es decir, los empresarios en general han dado su cooperación. Es claro, que los más beneficiados han sido ellos, porque si no existiese la institución de que le hablo, las fábricas y empresas tendrían que pagar servicios médicos y de hospitales que les implicarían grandes erogaciones, superiores a más de las cuatro quintas partes de los que erogan como simples cooperadores.

=De manera que el experimento es benéfico?

=Pero enormemente. Y por eso el ministerio del trabajo, higiene y provisión social, tiene el propósito de poner a andar con más largos pasos los centros mixtos de salud. No sólo van a ser ensanchados, sino difundidos, como ya le dije. Es este el mejor medio de proteger al campesino y al obrero en lo atinente a la higiene y a la salubridad pública. Con la cooperación de que ya hice mención, el Estado se hace responsable de los resultados, en tanto que las empresas mismas obtienen notables beneficios desde el punto de vista económico.

=Pero habrá necesidad de obligar a los empresarios?

=Ahora se trata de perfeccionar el sistema. Y tengo la seguridad de que los patronos no se niegan a cooperar. Ya tenemos la experiencia de Antioquia. Empresarios conservadores se han apresurados a coadyuvar en el establecimiento de los centros mixtos. Puede decirse que lo que falta es la acción de la nación.

OTRA INICIATIVA

En seguida el doctor Arturo Robledo habla de los grandes resultados que ha dado en Chile la institución oficial que existe para resolver el problema de la habitación del obrero y del campesino. Y, no como declaración oficial, observa:

=El establecimiento de la Caja de habitación popular, sea con éste o con otro nombre, vendrá a resolver el problema de la habitación del obrero y del campesino. Yo estoy dispuesto a trabajar por la cristalización de esta iniciativa que ha dado maravillosos resultados en Chile y otros países. La organización es sencillísima. Es algo similar al funcionamiento de la caja de Crédito Agrario, o cualquiera otra de esta clase de instituciones.

—Se requiere alguna ley?

—Para esto sí, para lo de los centros mixtos, nó. Pero es facilísima la organización. El banco de la República puede suministrar la ayuda pecuniaria como lo hace con las otras instituciones de crédito. La caja de la habitación popular vendría a tener seccionales en todo el país, como ocurre con las que hoy existen. De este modo se logra la verdadera democratización del crédito.

—Entonces, se les daría dinero a los obreros y campesinos para construír las casas y luégo venderlas o arreglarlas. Pero principalmente, el Estado, mediante la caja de que le hablo, vigilará las construcciones para que reunan todas las condiciones exigidas por la higiene.

—Y el coste?

—Tiene que resultar barato, porque ya he hecho observaciones sobre este particular. En Antioquia se han obtenido casas para campesinos por cuatrocientos pesos y para el obrero urbano, casas de mil quinientos pesos. Esto apenas lo observo para demostrar que sí se puede entrar a resolver el problema de la habitación barata e higiénica, para el campesino y el obrero en todos los sectores de Colombia.

(Concluye en el próximo número

Pugna Jurídica Entre la Procuraduria y la Corte

Cuando y en qué casos se debe aplicar el nuevo Código de Procedimiento Penal

Bogotá, 16.—Una interesante pugna jurídica se ha planteado de nuevo entre la Corte Suprema de Justicia y la Procuraduría General de la Nación, sobre la interpretación del nuevo código de procedimiento penal. Mientras que la Corte en la Sala Penal sostiene que el nuevo código sólo se debe aplicar a los expedientes iniciados después que entró en vigencia de acuerdo con el artículo 722 del mismo, la Procuraduría, por medio del Procurador delegado en lo penal, doctor Jorge Gutiérrez Gómez, sostiene que este principio debe aplicarse sólo de una manera condicional, pues si en un expediente iniciado antes de la vigencia del nuevo código el sindicado invoca un artículo de éste que le es más favorable que otro del anterior, deberá aplicarse el del nuevo código de preferencia, aunque el delito hubiera sido cometido antes de la vigencia de la disposición favorable.

LA LEY SUSTANTIVA

En principio, la Corte acepta la tesis de la Procuraduría, pero afirma que esto sólo se refiere a las disposiciones de carácter sustantivo y no a las disposiciones de carácter sustantivo y no a las de procedimiento. Estas dos ideas fueron sostenidas por la sala penal en un auto dictado en un negocio muy importante. La Procuraduría, al tener conocimiento de él, elevó un recurso de súplica a un nuevo memorial en el cual argumentó en favor de su tesis apoyándose en que las disposiciones no se pueden afirmar que son sustantivas por el código a que pertenecen, pues en el Código de Procedimiento hay muchas de carácter sustantivo a las cuales hay que aplicar el principio constitucional de preferir la disposición permisiva o favorable a los sindicados, aun cuando sea posterior a la consumación del delito.

LOS ABOGADOS

La interesante polémica de la Corte y la Procuraduría es seguida con expectativa por el gremio de jurisconsultos, entre los cuales prima la inclinación hacia la tesis de la última. Probablemente mañana quedó completamente definida la cuestión.

BANCO DE LA REPUBLICA

Agencia de Quibdó

PRECIOS DEL ORO

(Prima: 167.19)

QUIBDO	
Castellano........	$ 7,32
CONDOTO	
Castellano..........	$ 7,10
TADU, PLAYA DE ORO, EL TAPON	
Castellano........	$ 7.20
JOYAS	
Castellano........	$ 5. 82
MONEDADO	
Colombiano e inglés Moneda de $ 5.00....	13,50
Americano Moneda de $ 5,00....	13,73

Quibdó Agosto 16 de 1983

Digitalizado Hemeroteca del Chocó – CIAFRO – UTCH

Datos Curiosos

En el siglo XVII existió en Holanda una bolsa en la que se especulaba solamente sobre bulbos y flores de tulipanes, llegándose a pagar en una ocasión por una sola cebolla de una variedad estimadísima 10.000 pesos.

+ + +

Residiendo un caballero la mayor parte del año en el campo y siendo aficionadísimo a jugar a las carreras, enviaba periódicamente a su esposa, residente en esta capital, el dinero necesario para que en cada reunión de Palermo, San Isidro o La Plata le hiciera las jugadas, de acuerdo con sus conjeturas y luego de un detenido estudio de los pronósticos respectivos. La esposa, cuya inteligencia es digna de toda ponderación, se abstenía prudentemente de pasar al credo bienesr las jugadas que le indicara el marido, y se guardaba bonitamente las sumas. Algunas veces le tocaba pagar, pero lo corriente era que el marido perdiera y la mujer guardara esa plata. Transcurrió algún tiempo la mujer invitó a su marido, en unos de sus viajes a esta capital, a visitar una propiedad, pero ocultando el verdadero móvil de esa visita. Picado por la curiosidad el hombre aceptó la invitación y después que visitaron la casa —que elogió bastante— recibió la enorme sorpresa de oír lo siguiente:

—Esta casa es nuestra. La he adquirido con el saldo a mi favor que obtuve con tus apuestas a las carreras.

Es imposible describir el estupor del marido.

El caso es que este hombre jamás ha vuelto a jugar un centavo ni a las carreras ni a ningún otro juego de azar.

+ + +

Se calcula en 180.000.000 de dólares los perjuicios que ocasionan anualmente los roedores en los Estados Unidos. Esto da una idea de la absoluta necesidad de exterminarlos para evitar daños como los mencionados y el riesgo de epidemias.

+ + +

En Noruega no puede casarse el hombre antes de cumplir los veinte años ni la mujer que no tenga 15. En Suecia la ley exige un año más para el hombre y dos más a la mujer, o sea 21 y 17, respectivamente. Suiza impone 20 años al contrayente y mínimo de 18 a la novia. En cambio en Inglaterra basta que el hombre cuente 14 años y la mujer 12, considerándose el matrimonio como un contrato absoluto.

+ + +

En la Edad Media existían a la vez tres Papas. Benedicto XIII en España; Clemente VI en Aviñón, y Gregorio IX en Roma.

+ + +

En California, Estados Unidos, está la única granja de chinchilla del mundo. Se calcula que un abrigo largo, de 25 pieles de este animal, cuesta unos $ 300,000.

+ + +

Los escoceses consumen más chocolate que todos los demás habitantes del Imperio Británico

+ + +

Una joven fue la causa del descubrimiento de la Florida. Ponce de León salió en busca de la Fuente de la Juventud para rejuvenecerse y poder casarse con la joven que amaba, la cual era mucho más joven que él.

+ + +

En 1913 el atleta finlandés E. Nicklander lanzó el disco a una distancia de 149 pies 6¼ pulgadas con la mano derecha, y a una distancia de 146 pies 2½ pulgadas con la izquierda.

Edicto Emplazatorio

El Juez del Circuito Civil de Quibdó, por el presente EDICTO cita y emplaza a todos los que se crean con derecho a intervenir en el juicio de sucesión del señor RICARDO COUTIN MILLER, abierto en este juzgado por auto de fecha once (11) de los corrientes, así como también en la facción de inventarios y avalúos de los bienes relictos.

Para los fines indicados, de conformidad con el artículo 937 del Código Judicial, se fija éste en lugar público de la Secretaría, por el término de (30) días, hoy trece de agosto de mil novecientos treinta y ocho.

El Juez,

RAUL FERRER DENIS

Por el Secretario. El Oficial Mayor.

Diego Torrijos B

Caja Colombiana de Ahorros en Quibdó

Administrada por el Bco. de la República

[Le brinda a usted la magnífica oportunidad para] hacer sus economías.

APRESURESE A LLEVAR UNA ALCANCIA PARA SU HOGAR.

Se reciben consignaciones de $ 2.00 hasta $ 3.000.00

Las remesas hasta de $ 100.00 que usted nos envíe por correo y como valor declarado, no pagan porte de correo. — 3% de interés anual sobre saldo mínimo trimestral.

Guarde usted en la forma más segura sus pequeñas economías, dejánas a salvo de robos, incendios y demás calamiddes

Cámara de Comercio de Quibdó

Avisa al público que ha trasladado sus oficinas a la planta baja de la antigua casa de Malluk situada en la calle sexta, y que ha abierto la SECCION DE INFORMACION Y PROGANDA COMERCIAL.

han a ser aplicadas las sanciones a que se han hecho acreedores las firmas que no se han inscrito en el Registro Público de Comercio.

PRODUCTOS "IMUSA".

Los mejores cocineros del mundo.

- usan aluminio! -

Exija Ud. siempre la marca 'IMUSA'

De venta en toda la República.-Agente para el Chocó: Reinaldo Valencia & Cia

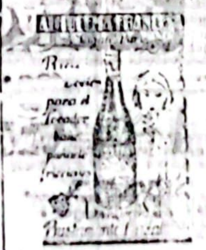

Digitalizado Hemeroteca del Chocó – CIAFRO – UTCH

Doctor Eduardo Santos

Una Breve Biografía del Nuevo Presidente de Colombia

POR ISABEL PEREZ AYALA

Pertenece el doctor Santos a una prominente familia boyacense que vino originalmente de Santander. Nació en Bogotá el 28 de agosto de 1888, siendo sus padres el doctor Francisco Santos Galvis y doña Leopoldina Montejo de Santos.

Recibió la educación elemental en el Colegio Menor de Nuestra Señora del Rosario, bajo la dirección del hábil maestro Víctor Mallarino. Entró luego al Instituto de La Salle, dirigido por los Hermanos de las Escuelas Cristianas, y más tarde completó sus estudios recibiendo el título de bachiller en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, bajo el rectorado del ilustre académico y orador sagrado monseñor Rafael María Carrasquilla, de santa memoria. Estudió luégo derecho en la Universidad de Bogotá y en 1909 recibió el título de doctor en leyes y ciencias políticas y económicas.

En aquel año hizo su primera visita a Europa, donde permaneció tres años. Por aquel entonces escribió constantemente para los tres principales periódicos de Madrid, bajo diversos seudónimos, especialmente el de Leonardo Marini, y adquirió prestigio como escritor muy bien informado y de estilo impecable.

A su regreso a Colombia, en el año de 1912, compró el periódico «El Tiempo».

Su primer cargo oficial fue el de director de los archivos consular y diplomático en el ministerio de relaciones exteriores. El 7 de agosto de 1930, cuando el partido liberal llegó al poder y el doctor Enrique Olaya Herrera ocupó la presidencia, nombró a su antiguo y leal amigo doctor Eduardo Santos, ministro de relaciones exteriores. Durante su permanencia en el ministerio organizó los diversos departamentos, ordenó la publicación de los tratados y pactos celebrados por Colombia hasta aquel año, estableció la tarifa de honorarios consulares, emitió reglamentaciones para impedir la entrada al país de elementos indeseables: en síntesis, realizó una labor eficiente y valiosa.

El 18 de agosto de 1931 el doctor Santos fue nombrado delegado de Colombia en la duodécima asamblea de la Sociedad de las Naciones. El 16 de noviembre de 1931 fue designado para representar al país en la conferencia del desarme que se reunía en Ginebra. El 12 de agosto de 1932 fue nombrado delegado a la décima tercera asamblea de la Sociedad de las Naciones.

El 23 de agosto de 1932, el gobierno de la república le confirió la Gran Cruz de la clase civil de «Cruz de Boyacá».

El 24 de noviembre de 1932 fue designado agente especial con el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante todos los gobiernos de Europa. El 9 de marzo de 1933 se le nombró jefe de la delegación de Colombia ante la Sociedad de las Naciones, y finalmente el 28 de agosto de 1937 se le designó para ese mismo cargo.

Debe notarse que el doctor Santos ha desempeñado las funciones de todos esos cargos ad honorem, sin recibir un solo centavo del tesoro de Colombia, y que por el contrario, todos los gastos de viaje, propaganda, publicaciones y compromisos sociales han sido pagados a su bolsillo. Durante el conflicto con el Perú realizó una maravillosa labor diplomática, cuyo resultado fue el amplio conocimiento de la justicia de la causa colombiana, que permitió sentar las bases para la devolución del puerto de Leticia a la soberanía del país, mientras que de otro lado el país quedaba en condiciones de prepararse para una larga lucha, y de adquirir elementos indispensables para su defensa, de lo que carecía completamente.

El 11 de diciembre de 1933 el doctor Santos fue nombrado miembro del tribunal permanente de arbitraje de La Haya.

El doctor Santos ha sido miembro del congreso en diversas oportunidades, y ocupó la presidencia del senado del 20 de julio al 20 de septiembre de 1935, siendo elevado a ese mismo cargo en posterior ocasión. Desde el año pasado ha sido aclamado unánimemente como el presidente de la dirección nacional del partido liberal, y como candidato a la presidencia de la república para el período de 1938 a 1942, y para ese cargo no tuvo competidor alguno dentro de su partido.

Pero si el doctor Santos ha sido un diplomático desinteresado e inteligente, un diestro parlamentario y un orador elocuente, un «causseur» agradabilísimo entre sus amigos y allegados durante las horas de reposo, un escritor notable por la amplitud de sus conocimientos y un caballero gentil, él personalmente prefiere para sí el título de periodista, y únicamente de periodista. Eso es, por sobre todo, por vocación y por temperamento, y los periódicos en que ha trabajado o que le pertenecen, son algo tan personal, tan nutridos de la esencia de sus pensamientos, de su cultura, de su fé en los nobles ideales, que poseen una característica especial e inequívoca. Un gran diario que él construyó y desarrolló es «El Tiempo», periódico que se ha distinguido siempre por su espíritu patriótico y su equidad. Ningún vituperio aparece en sus columnas, jamás hace uso de armas vedadas para combatir a un adversario, y no ha sido ni será nunca vehículo de contumelia o difamación. La ruta que el doctor Santos le señaló desde el primer día, se ha mantenido, aun contra los deseos de quienes quisieran desviarlo, y convertirlo en un órgano de lucha y de abuso contra el adversario.

Muchos ejemplos pudiéramos citar para ilustrar su concepto sobre la dignidad y la independencia de su diario, porque la misión que le inspira siempre ha sido considerada por él como un apostolado. Algunos, muy pocos tal vez, acusan al doctor Santos de olvidar su abolengo democrático y preferir la sociedad de aristocrática descendencia. Pero quienes tal cargo le hacen, no le conocen evidentemente. No saben que no existe un hombre más demócrata, más liberal, en el verdadero sentido de la palabra, o que haga más por proteger y ayudar a los desvalidos y a los necesitados, que el doctor Eduardo Santos.

Cuatro grandes amores le han sostenido en la lucha: su país; la memoria imperecedera de su niña, que, como el verso del poeta francés, vivió lo que las rosas; sólo una mañana; su venerada madre, cuya vida entera se entregó a la caridad y a la benevolencia; y la inteligente compañera de su vida que lo conforta en las horas de prueba, y comparte con él los reveses y las victorias, las amarguras y las alegrías.

Isabel Pérez Ayala

Cada píldora lleva estampada la Cruz «Bayer»
Contra Disentería
Píldoras de YATRÉN 105

NO QUEDA HUELLA del DOLOR
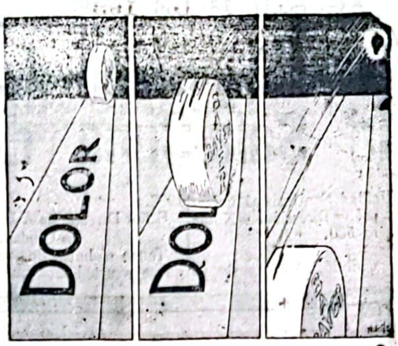

minutos después de tomar CORTAL
CIERTAMENTE! Y eso se debe a que la fórmula de Cortal contiene 4 ingredientes medicinales de potente eficacia, combinados científicamente y que hacen efecto al mismo tiempo. A su acción rápida, Cortal une su óptima tolerancia, lo que permite tomarlo a cualquier hora.
RECUERDE: "¡Cortal quita su mal!"
LA FORMULA de Cortal contiene 4 ingredientes medicinales que actúan al mismo tiempo y por eso su efecto es tan rápido y seguro.
PARA SU PROTECCION cada tableta de Cortal está envuelta herméticamente en CELOFAN.

Cortal

2 tabletas por 5 cts.
corta DOLORES · GUAYABOS · RESFRIADOS

PILDORAS
Para corregir los desarreglos del estómago e intestinos tome las Píldoras Vegetales Tanlac. Este laxante ideal para niños y adultos, elimina las impurezas y envigoriza el organismo.
A base de: Extracto Cascara Sagrada, Aloín, Podofilina, Extracto Belladona, Cuasia y Capsicum. M. R.

TANLAC

Salud es Felicidad
LOS que gozan de la vida son aquellos que se dan cuenta de que hay que mantener los órganos bien activos. Los riñones especialmente merecen gran cuidado y al primer síntoma de entorpecimiento debe darles el auxilio que necesitan y evitar así complicaciones peligrosas.

Si sufre dolor de cintura, rigidez, irregularidades de la vejiga, etc., use las PILDORAS DE FOSTER que han devuelto la salud a millares de enfermos de los riñones. Comprelas hoy mismo. Rehuse imitaciones.
PILDORAS DE FOSTER

ENFERMERA COLOMBIANA DICE:
"QUAKER OATS PARA TODOS"

La Srta. Alda Matos, enfermera particular dice:
"Mis enfermos recobran sus fuerzas comiendo Quaker Oats. Siempre les aconsejo que lo coman diariamente. No conozco alimento alguno que sea mejor para recobrar y conservar la salud y las fuerzas."
MUCHOS HOGARES COLOMBIANOS SIGUEN ESTE BUEN CONSEJO

Quaker Oats es un alimento inapreciable para los convalecientes. Pero es igualmente necesario para todos los que deseen conservar su salud. Da al cuerpo una gran cantidad de la Vitamina B, la que contrarresta la nerviosidad y el estreñimiento. También da más apetito, enriquece la sangre y fortalece el cuerpo en general, conservándolo vigoroso y en buena salud. Toda la familia se sentirá más saludable si comen Quaker Oats diariamente. Es económico y fácil de preparar. Se cuece en 2½ minutos después de hervir el agua. Pruébelo por 30 días.

Rehuse avena suelta porque es antihigiénica. Exija lo mejor del mundo—Quaker Oats.
QUAKER OATS
V6

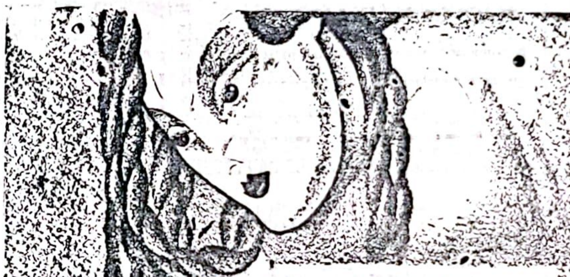
Protección para los suyos
Haga un alto en su vida! Medite!
Hay un bello tema de meditación para los corazones nobles que comprenden que existe un deber que cumplir más allá de la vida; una razón por la cual se trabaja, se ambiciona y se vive.
El honor de un hombre y de una familia; la protección, la seguridad y la defensa del hogar.
De una parte el mundo íntimo de un hombre: Madre, esposa, hijos, seres queridos por quienes se desvela y se esfuerza.
De la otra, la ley inexorable sobre la inseguridad en los años de vida.
El Seguro de Vida
es para los hogares el símbolo de protección y defensa:
Sostiene a millones de viudas;
Da alojamiento, alimento y vestido a millones de huérfanos;
Cuida de millones de ancianos y de ancianas que pusieron en él su confianza cuando jóvenes;
Ayuda a millones de hombres y de mujeres a emprender negocios y a prosperar en ellos;
Educa a millares de niños y de niñas.
Paga millones de hipotecas;
Cierra la puerta de los asilos;
Protege el honor de millares de mujeres;
Pida informes a:
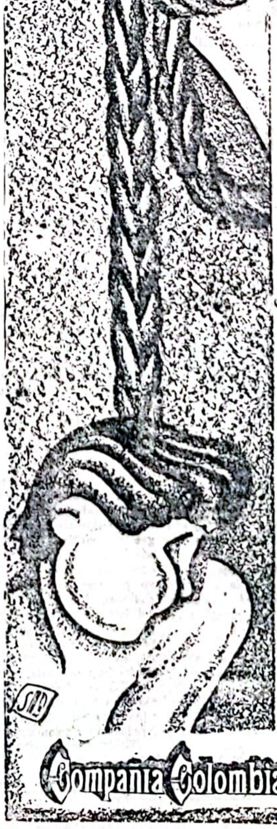
Compañía Colombiana de Seguros de Vida
Comercio y Am...

Digitalizado Hemeroteca del Chocó – CIAFRO – UTCH

Una Donación del Banco de la República a la Sala-Cuna de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal.—Dirección.—Número 1935.

Quibdó, 10 de agosto de 1935.

Señor Director de A B C.—La Ciudad.

Tengo el honor de dirigirme a usted para que se ... la República a favor de la ...

[illegible]

J. V. CÓRDOBA (?)

El 15 de este mes se cierra el concurso de la Cía. Colombiana de Tabaco

CUANTIA Y NUMERO DE LOS PREMIOS

$ 25.000

que se adjudicarán, de acuerdo con el fallo del Jurado Calificador, a los autores de los mejores cien frases que hayan respondido a cada una de las doce preguntas y que hayan dado cumplimiento a todas las condiciones fijadas para este concurso. Estos cien premios ordinarios se distribuirán así:

Un primer premio de	[illegible]
Un segundo premio de	[illegible]
Un tercer premio de	[illegible]
Un cuarto premio de	[illegible]
Un quinto premio de	[illegible]
Un sexto premio de	[illegible]
Un séptimo premio de	[illegible]
[illegible] premios de $ [illegible] c/u	[illegible]
12 premios de $ [illegible] c/u	[illegible]
[illegible] premios de [illegible] c/u	[illegible]

EXTRAORDINARIO DE $ 2.500

Esta suma será dividida en varios premios para otorgarlos en forma de sorteo entre todos los concursantes no favorecidos en la adjudicación de los cien premios ordinarios por valor de veinticinco mil pesos. Para entrar en este sorteo bastará con haber enviado siquiera una respuesta a cualquiera de las 12 preguntas. Por cada frase se dará un número para el sorteo, sin tener en cuenta la calidad de dichas frases.

ESTE ES EL MODO MAS FACIL DE GANAR DINERO

Es muy fácil tomar parte en este concurso.

Para que lo mejor de sus frases sea considerado en la repartición de los cien premios ordinarios por valor de $ 25.000, debe responder las doce preguntas antes del 15 de agosto de 1935. Solamente necesita una respuesta bien buena aunque todas las demás sean mediocres.

[illegible]

LAS DOCE PREGUNTAS SENCILLAS

Primera Pregunta.

¿Cuál es su marca predilecta de cigarrillos y por qué?

Segunda Pregunta.

¿Qué cualidades ... el Pielroja como el mejor cigarrillo de Colombia?

Tercera.

¿Qué influencia tiene la calidad de Pielroja sobre los tabacos nacionales empleados en su elaboración?

Cuarta.

¿Por qué debe preferirse los cigarrillos de la Compañía Colombiana a los extranjeros?

Quinta.

¿Por qué es deber de todo buen colombiano contribuir a la prosperidad y progreso de las industrias genuinamente nacionales?

[illegible]

EJEMPLOS:

[illegible]

[illegible]

MERCANCIAS FINAS O DELICADAS DEBEN TRANSPORTARSE COMO

AEROEXPRESOS

[illegible]

SOLICITE INFORMES EN NUESTRAS OFICINAS Y AGENCIAS

SCADTA.

Clientes!

Todo los días abrimos mercancías.

Nuestros Depósitos están surtido totalmente!

GANEM & Co